

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Decreto 27/2017, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a don Francisco Herrera Triguero.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

Francisco Herrera Triguero, nacido en Jódar, Jaén, es catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Este andaluz es un referente mundial en el ámbito de la Informática y de la Ingeniería y está considerado uno de los científicos españoles más influyentes del mundo en este ámbito.

Profesor del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada y director del grupo de investigación «Soft Computing y Sistemas de Información Inteligentes», su trabajo de investigación está centrado en el ámbito de las técnicas de Soft Computing, en especial Algoritmos Genéticos y Lógica Fuzzy, y su aplicación en los ámbitos de la Toma de Decisiones y la Minería de Datos.

Premio Nacional de Informática, en la modalidad Arimel, de la Sociedad Científica Informática de España, por sus aportaciones científicas en las áreas de «Soft Computing» y Minería de Datos, la Universidad de Jaén lo distinguió en 2015 con el título de «Natural de Jaén».

Es manifiesto, por tanto, que en don Francisco Herrera Triguero concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2017,

DISPONGO

Artículo único. Se concede a don Francisco Herrera Triguero la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 21 de febrero de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local